Análisis Estratégico



Aduana de **México**

Aduana Interior



facilitacion@sat.gob.mx



Junio 2021

SECCIONES ADUANERAS Y HORARIOS



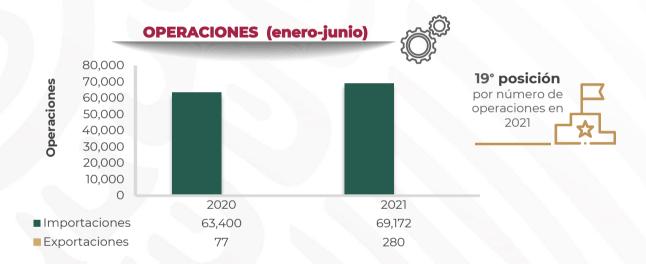
*Anexo 4 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

Aduana de México

Importación: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Exportación: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Sección Aduanera de importación y exportación de contenedores

Importación: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Exportación: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.



RECINTOS ANEXO 22 DE LAS RGCE* VIGENTES



*RGCE: Reglas generales de comercio exterior

Recintos Fiscalizados (Apéndice 6)

Ferrocarril y Terminal del Valle de México, S.A. de C.V.

Administradores y Operadores de Recintos Fiscalizados Estratégicos (Apéndice 21)

Administradores

Operadores

Admerce, S.A. de C.V.

Centro de Negocios y Comercio ENALTAM, S.A. de C.V.

Vi Logistica y Temperatura Controlada, S.A.P.I. de C.V.





MERCANCÍAS AUTORIZADAS PARA IMPORTAR Y EXPORTAR



*Anexo 21 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

Régimen	Mercancías autorizadas para importar y exportar					
Importación definitiva, temporal o régimen de recinto fiscalizado	Cigarros y productos del tabaco (importación definitiva o depósito fiscal para almacenes generales de depósito).					
	Calzado.					
	Bebidas alcohólicas.					
Exportación definitiva	Tequila					

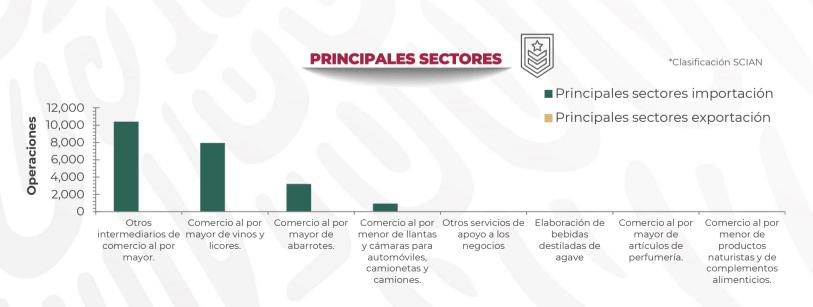
DISTRIBUCIÓN DE CRUCES POR HORA (enero-junio)



"No se consideran importaciones o exportaciones en horarios extraordinarios, días festivos ni fines de semana"

Hora	Importación	Exportación			
09	1,296	15			
10	1,901	16			
11	2,793	20			
12	3,002	22			
13	3,312	25			
14	2,650	12			
15	3,438	19			
16	4,053	24			
17	4,481	39			
18	1,728	4			

ADUANA / SECCIÓN ADUANERA	IMPORTACIÓN				EXPORTACIÓN					
	CARGA	VACIOS	SOBREDIM	OEA	TOTAL	CARGA	VACIOS	SOBREDIM	FAST	TOTAL
ADUANA DE MÉXICO (SEDE)										
Carriles	3				3					
Módulos de										
selección										
Posiciones	20				20					







Glosario





- ► Carriles: Vía designada a los vehículos de carga para entrada y salida de la aduana.
- ► FAST (Free And Secure Trade): Son carriles exclusivos que pueden ser utilizados por exportadores mexicanos que cuenten con un registro en el programa CTPAT (Customs Trade Partnership Agains Terrorism).
- ► Horario extraordinario: Horario que no está considerado en la normatividad vigente.
- Módulos de selección: Mecanismo aleatorio de reconocimiento aduanero.
- ▶ OEA (Operador Económico Autorizado): Son empresas que, tras el cumplimiento de requisitos fiscales, aduaneros y de seguridad obtienen beneficios.
- ▶ **Posiciones:** Asignación de andén en la plataforma de reconocimientos.
- ▶ SCIAN (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte): Base para la generación, presentación y difusión de estadísticas económicas del INEGI. Tiene como finalidad su adopción por parte de las Unidades del Estado para homologar la información económica que se produce en el país.
- ► **SOBREDIM:** Cargas con tamaños sobredimensionados, que no sería posible su cruce por un carril estándar.

